

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021**Fecha de aprobación:** 18/06/2021**Organización Internacional del Turismo**

Grado	Grado en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Historia y Organización Internacional del Turismo	Materia	Organización Internacional del Turismo				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario en procesador de textos, hojas de cálculo y diseño de presentaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El turismo como fenómeno económico internacional.
- La actividad turística en economías desarrolladas y subdesarrolladas.
- Organismos internacionales con influencia en el ámbito turístico.
- Otras cuestiones vinculadas con el turismo internacional.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG04 - Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG19 - Creatividad.
- CG23 - Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE32 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.
- CE35 - Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE75 - Conocimiento de las organizaciones internacionales que afectan al turismo
- CE76 - Conocimiento de los flujos turísticos internacionales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos del turismo, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre las principales organizaciones turísticas internacionales.
- Capacitar al alumno para la interpretación y análisis de las principales fuentes estadísticas del turismo.
- Analizar y valorar los principales flujos turísticos (oferta y demanda).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. El turismo en la economía mundial.
 - Delimitación del concepto de turismo y sus tipologías.
 - El turismo como fenómeno económico internacional.
 - Evolución histórica del turismo internacional. Perspectivas.
 - Medición, fuentes estadísticas e instrumentos de análisis del turismo internacional.
- Tema 2. Organizaciones turísticas internacionales.
 - Concepto, características y funciones de las organizaciones turísticas internacionales.
 - La Organización Mundial del Turismo (OMT): orígenes, objetivos, estructura institucional y funcionamiento.
 - Otras organizaciones turísticas internacionales relevantes.
- Tema 3. Turismo y desarrollo económico.
 - Contribución del turismo al desarrollo económico.
 - Impactos económicos del turismo: directos e indirectos.
 - El turismo en economías desarrolladas y subdesarrolladas.
 - Distribución del turismo a nivel mundial.
- Tema 4. Turismo internacional y Agenda 2030.



- Turismo y sostenibilidad.
- El turismo internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Tema 5. Turismo internacional: Competitividad, innovación tecnológica y cooperación.
 - Competitividad turística internacional.
 - Innovación tecnológica, digitalización y cooperación técnica.
- Tema 6. Ética, cultura y responsabilidad social en el turismo internacional.
 - Código ético mundial e implicaciones en el turismo internacional.
 - Tendencias hacia un turismo mundial más accesible.
 - Turismo mundial y cultura.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres:
 - Claves para hacer un trabajo de exposición de nivel universitario.
 - Búsqueda de información turística en la red: claves para la búsqueda de literatura especializada.
 - Seminarios de seguimiento de trabajos grupales tutelados.
 - Claves para escribir un trabajo de investigación de nivel universitario.
 - Visualización de vídeos relacionados con el temario de la asignatura.
- Trabajos individuales.
 - Tanto en las clases prácticas, como en las actividades complementarias que se programen, se plantearán actividades individuales que podrán incluir, entre otros, ejercicios, comentarios, resolución de problemas, casos o supuestos, test, pruebas de respuesta breve e informes, etc.
- Trabajos en grupo:
 - Se formarán grupos compuestos por un máximo de 5-6 personas.
 - Cada grupo debe realizar un trabajo a lo largo del curso, que versará sobre algún aspecto relacionado con el temario de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Sáez Cala, A., Martín Urbano, P. y Pulido Fernández, J. I. (2014): Estructura Económica del Turismo. Editorial Síntesis, Madrid.
- Sáez Cala, A. y Pulido Fernández, J. I.(2014): Estructura general del mercado turístico. Editorial Síntesis, Madrid.
- Pulido Fernández, J. I. y Cárdenas García, P. J. (2013): Estructura económica de los mercados turísticos. Editorial Síntesis, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barrado, D. A. y Calabuig, J. (2009): Geografía mundial del turismo. Editorial Síntesis, Madrid.
- Esteve Secall, R. (2000): Economía, historia e instituciones del turismo en España. Pirámide, Madrid.
- González Limón, M. y Aracil Fernández, M. J. (2009): Introducción a la economía en el sector turístico. Síntesis, Madrid.
- Mesplier, A. y Bloc.Duraffour, P. (2000): Geografía del turismo en el mundo. Editorial Síntesis, Madrid



- Montaner Montejano (2002): Política y relaciones turísticas internacionales. Ariel Turismo.
- Muñoz Ciudad, C. y otros (2008): Las Cuentas de la Nación I. Introducción a la economía aplicada, 3ª ed. Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- Rivas, J. (2004): Estructura y economía del mercado turístico. Septem Ediciones.
- Tamames, R. y Huerta, B. G. (2010): Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial.
- Vellas, F. (2004): Economía y Política del turismo internacional. Editorial Síntesis, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Organización Internacional del Turismo (OMT): <http://www.unwto.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): <http://www.oecd.org>
- Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT): <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <https://www.ine.es/index.htm>
- Instituto de Turismo de España (Turespaña): <https://www.spain.info/es/>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>
- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.: <https://www.turismoandaluz.com/inicio>
- REPORTUR: <https://www.reportur.com/>
- Revista Turismo: <https://www.revistaturismo.mx/>
- Hosteltur: <https://www.hosteltur.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- En esta convocatoria el alumnado podrá elegir dos opciones:
 - Evaluación continua (sistema preferente).
 - Evaluación única final (se debe solicitar al Departamento de Economía Internacional y de España conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).
- El sistema de evaluación continua consiste en:
 - La realización de exámenes escritos (60% de la nota final).
 - Constarán de una parte teórica y otra práctica.



- Es necesario aprobar ambas partes para superar las pruebas.
- El formato de examen (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a y las fechas se establecerán por consenso al principio del semestre.
- Aquellos/as alumnos/as que no superen estas pruebas tendrán que presentarse al examen ordinario en la fecha oficial establecida por la facultad, pero mantendrán la nota práctica acumulada durante el curso.
- La realización de actividades prácticas (40% de la nota final).
 - Esta puntuación se reparte del siguiente modo:
 - Realización de las actividades grupales recogidas en el temario práctico de la asignatura (25% de la nota final).
 - Realización de actividades individuales recogidas en el temario práctico de la asignatura (15% de la nota final).
 - Estas prácticas deberán hacerse y entregarse en las fechas establecidas oficialmente por el/la profesor/a. En caso contrario, se considerarán como no realizadas.
- En definitiva, para aprobar la asignatura a través del sistema de evaluación continua es necesario aprobar los exámenes y obtener una calificación igual o superior a 5 (una vez sumada teoría y práctica). Por otro lado, tendrán la consideración de “No presentados/as” los/as alumnos/as que no hagan los exámenes, aunque hayan realizado todas las actividades prácticas. Asimismo, aquellos/as alumnos/as que acumulen dos o más actividades prácticas sin hacer, serán expulsados automáticamente de este sistema, aunque tengan los exámenes aprobados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria el examen representa el 100% de la nota final, es decir, no se consideran las calificaciones obtenidas durante el curso. El contenido del examen se basará en el temario teórico y práctico de la asignatura y su formato (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se debe solicitar al Departamento de Economía Internacional y de España conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada. Es importante que dicha solicitud se realice por causa justificada y antes de que transcurran dos semanas desde el momento de la matrícula en la asignatura.
- Los/as alumnos/as que elijan esta opción solo podrán realizar los exámenes de las convocatorias oficiales en las fechas establecidas a tal efecto.
- Esta prueba representa el 100% de la nota final y se basará en el contenido teórico y práctico de la asignatura.
- El formato de examen (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Es imprescindible que el alumnado disponga de una cuenta @go.ugr.es y que esté al tanto de las Medidas Sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, así como de cualquier otra normativa que pueda surgir en un futuro.
- Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los



estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (sexta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

- Queda prohibida la captación y/o grabación de las sesiones online, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

